ACTA No. 1 INICIO
7 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS -MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATO No. 338 (Numero de Contrato) DEL 28 (Dia) DE AGOSTO (Mes) DE 2026 (Año)

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN GRÚA CON CANASTA HIDRÁULICA, DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS, ESPACIOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."

VALOR DEL CONTRATO: $ 48,510,000.00 (Indique el valor del contrato suscrito en números) — CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (Indique el valor del contrato suscrito en letras)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES (33) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 7 (Dia) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 22 (Dia) DE OCTUBRE (Mes) DE 2026 (Año)

CONTRATISTA: REINEL PUERTO CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado) — NIT 900726185-5

REPRESENTANTE LEGAL: REINEL ANDRÉS PUERTO LAVERDE (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado) — CC 74,754,687

SUPERVISOR: ING. EFRAÍN NOSSA PARRA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado) — CC 74.182.182

GARANTÍAS CONTRACTUALES SEGÚN ACTA DE INICIO

Póliza de Cumplimiento N°	57-44-101010476		
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO		
Amparos.	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	28/08/2026	06/04/2027	$ 4,851,000.00
Calidad y correcto funcionamiento	28/08/2026	06/04/2027	$ 9,702,000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/08/2026	06/10/2029	$ 2,425,500.00

* Estos amparos se actualizan a partir del recibo de las obras

Póliza de Responsabilidad Civil N°	57-40-101004376		
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO		
Amparos.	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Responsabilidad Civil Extracontractual	28/08/2026	06/10/2026	$ 350,181,000.00

Aprobación de Pólizas por la Oficina Asesora Jurídica (Anexar documento que avale la aprobación de las pólizas mencionadas)	APROBADO	
	SI	NO
Mediante acta de fecha 3 **de septiembre de 2026** se aprobaron por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Municipio de Maní la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales **N° 57-44-101010476_ y** la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° **57-40-101004376** de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO**	☑	☐

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE Secretaría de Obras Publicas y Transporte	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: SOPT 130-74-02	Maní
	PROCESO: GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PUBLICA	FECHA: NOV 27 DE 2018	
	MUNICIPIO DE MANI	VERSION: 02	
	Secretaria de Obras Publicas y Transporte	HOJA 1 de 2	

ACTA No. 1 INICIO
7 DE SEPTIEMBRE 2026

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	7 (Día)	**DE**	**SEPTIEMBRE** (Mes)	**DE**	**2026** (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22 (Día)	**DE**	**OCTUBRE** (Mes)	**DE**	**2026** (Año)
FECHA DE FIRMA DE LA PRESENTE ACTA	7	**DE**	**SEPTIEMBRE** (Mes)	**DE**	**2026** (Año)

REINEL PUERTO CONSTRUCCIONES & SERVICIOS
REINEL ANDRÉS PUERTO LAVERDE
CONTRATISTA
NIT. 900726185-5
CC 74754687

ING. EFRAÍN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Publicas y Transporte
SUPERVISOR

JUAN SEBASTIAN VARGAS SANDOVAL
Profesional de apoyo SOPT

V° B° ANGELA PATRICIA CASTRO
Componente Jurídico SOPT

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
2. La garantía única debe encontrarse aprobada por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Mani
3. Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, de acuerdo a la propuesta presentada para el proceso de selección.

Anexos (según aplique):

•La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

•Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

Original Oficina Jurídica
1era copia contratista
1era copia contratista